

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Oficialía Mayor
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Certificado de Residencia
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Oficial Mayor
Fundamento Legal:	Plan Municipal de Desarrollo
Formatos que se utilizan para el trámite:	Los Establecidos y Aprobados por el Ayuntamiento
Lugar de atención:	Presidencia Municipal: Av. 16 De Septiembre y Monterrey S/N, Colonia Las Fuentes Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Teléfono:	878 78 2 66 66
Horarios de atención:	De 08:00 am- 16:00 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	1.- Copia del Acta de Nacimiento. 2.- Copia de La Credencial de Elector 3.- Copia de un recibo reciente de agua, luz, gas, teléfono o cable. 4.- Dos fotografías tamaño credencial o infantil, a color o blanco y negro.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	\$112.00 Ley de Ingresos Municipal
Tiempo de Respuesta :	Inmediato

Vigencia del Trámite:	Para los fines que el interesado convenga
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto administrativo.	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	
Página Web de la Dependencia:	www.piedrasnegras.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	